



PODER JUDICIAL CAJAMARCA REALIZA LECTURA DE DERECHOS A 7 INTEGRANTES DE PRESUNTA ORGANIZACIÓN CRIMINAL

El día miércoles 20 de julio a las 07:00 pm. en la Sala de Audiencias de la Sede del Jr. Comercio de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, Sandra Milagros Sosa Alarcón, Jueza del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, realizó la verificación de identidad y garantía del cumplimiento de derechos fundamentales de los imputados: Hugo Lalupú Sernaqué, Benigno Martín Cisneros Vallejos, Danilo Avelino Quispe Sánchez, Aderly Taylor Muñoz Baltodano, César Augusto Carrasco Montoya, Carmen Esther Guzmán Torres y Henry Frank Bernabel Olivares, presuntos integrantes de la organización criminal denominada “Los Piaras de Huacariz”.

La magistrada del Séptimo Juzgado de Investigación Preparatoria, dispuso que los detenidos sean puestos a disposición de la Fiscalía Provincial Especializada contra la Criminalidad Organizada de Cajamarca de manera inmediata por encontrarse a cargo de las investigaciones.





PODER JUDICIAL DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA

AVISOS JUDICIALES

DR. ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Jueves, 22 de julio de 2021

PRECIO POR PALABRA: S/. 0.10 INC. IGV

B



La República INDICE

1. REMATE JUDICIAL

- REMATES BIENES INMUEBLES
- REMATES BIENES MUEBLES

2. EDICTOS

CLASIFICADOS

- CONSEJO DE FAMILIA
- INSCRIPCIÓN Y RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS
- INEFICACIA DE TÍTULO VALOR
- PATRIMONIO FAMILIAR
- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA
- RECTIFICACIÓN DE AREAS Y LINDEROS
- SUCESIÓN INTESTADA
- CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS

3. NOTIFICACIONES

POR EDICTOS

4. EDICTOS PENALES

5. CRÓNICAS JUDICIALES

OFICINA CAJAMARCA

Psje. Atahualpa 686
2° Piso Int. 15

Cel.
981175455

2. EDICTOS CLASIFICADOS

SUCESIÓN INTESTADA

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, que despacha la Dra. MARIA EUGENIA MALCA PAJARES, en el PROCESO N° 00038-2021-0-0605-JP-C1-01, se ha resuelto lo siguiente : Bambamarca, veinte de mayo del año dos mil veintiuno RESOLUCION NUMERO UNO: ADMITIR A TRAMITE en la vía del proceso No Contencioso, la solicitud presentada por ZOILA CABRERA SAAVEDRA Y OTROS sobre SUCESIÓN INTESTADA, respecto de quienes en vida fueron BENEDICTO CABRERA VASQUEZ Y CONCEPCION SAAVEDRA DE CABRERA , Fallecidos el día diecisiete de febrero del año 2018 y el dos de abril del 2018 respectivamente, en esta ciudad de Bambamarca, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca, solicitando que se lo declare como únicos y universales herederos, en su condición de hijos de los causantes, TENGASE por ofrecidos los medios probatorios que se presentan y Agréguese a los autos los anexos que se adjuntan, PUBLIQUESE POR TRES DIAS CONSECUTIVOS un extracto de la solicitud en el diario "La República, a efectos de que dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación, se apersonen al proceso quienes, se crean también herederos de los causantes, acreditando tal calidad con la copia certificada de la partida de nacimiento o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación. ANOTESE la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de esta ciudad y previo pago de arancel judicial correspondiente, debiendo oportunamente cursarse los partes respectivos a dicha Institución, NOTIFIQUESE con la presente resolución, demanda y anexos a la Beneficencia Pública de Bambamarca. Lo que se pone de conocimiento público para los fines de ley. LUIS AGUILAR VILLANUEVA. Secretario Judicial.

Bambamarca, 13 de julio del 2021.

MARÍA EUGENIA MALCA PAJARES
JUEZ
JUZGADO DE PAZ LETRADO
HUALGAYOC - BAMBAMARCA

LUIS A. AGUILAR VILLANUEVA
SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO PAZ
LETRADO
HUALGAYOC - BAMBAMARCA

P/ 8928265
FP/ 22, 23, 26 jul.

S/. 94.80

EDICTO

Ante el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Hualgayoc-Bambamarca, que despacha la Dra. MARIA EUGENIA MALCA PAJARES, en el PROCESO N° 00029-2021-0-0605-JP-CI-01, se ha resuelto lo siguiente: Bambamarca, diez de marzo del año dos mil veintiuno RESOLUCION NUMERO UNO: ADMITIR A TRAMITE en la vía del proceso No Contencioso, la solicitud presentada por VIRGLIO FUENTES CONDOR sobre SUCESIÓN INTESTADA, respecto de quien en vida fue don JUAN FUENTES SAUCEDO. Fallecido el día veinticinco de octubre del año dos mil catorce, en el Centro Poblado de la Hualanga del Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc y departamento de Cajamarca, solicitando que se lo declare como único y universal heredero, en su condición de hijo del referido causante. TENGASE por ofrecidos los medios probatorios que se presentan y Agregúese a los autos los anexos que se adjuntan, PUBLIQUESE-; POR TRES DIAS CONSECUTIVOS un extracto de la solicitud en el diario " La República, a efectos de que dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación, se apersonen al proceso quienes, se crean también herederos de la causante, acreditando tal calidad con la copia certificada de la partida de nacimiento o instrumento público que contenga el reconocimiento o declaración judicial de filiación. ANOTESE la presente solicitud en el Registro de Sucesión Intestada y en el Registro de Mandatos y Poderes de la Oficina Registral de esta ciudad y previo pago de arancel judicial correspondiente, debiendo oportunamente cursarse los partes respectivos a dicha Institución, NOTIFIQUESE con la presente resolución, demanda y anexos a la Beneficencia Pública de Bambamarca. Lo que se pone de conocimiento público para los fines de ley. LUIS AGUILAR VILLANUEVA. Secretario Judicial. Bambamarca, 19 de Marzo del 2021.

MARÍA EUGENIA MALCA PAJARES
JUEZ
JUZGADO DE PAZ LETRADO
HUALGAYOC - BAMBAMARCA

LUIS A. AGUILAR VILLANUEVA
SECRETARIO JUDICIAL JUZGADO PAZ
LETRADO
HUALGAYOC - BAMBAMARCA

FP/ 20, 21, 22 jul.
S/. 93.00
P/ 8926063



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAJAMARCA

DIRECTORIO DE EMERGENCIA

USUARIO JUDICIAL

TE BRINDAMOS, información

- ✓ Estado situacional de sus procesos judiciales en todas las materias excepto medidas cautelares.
- ✓ Estado de las cédulas de notificación.

LLAMADAS TELEFÓNICAS Y WHATSAPP

993068251 - 914714886

Atención de lunes a viernes:
8:00 a. m. a 1:30 p. m. y de 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

ATENCIÓN PRESENCIAL

Sede Judicial del Qhapac Ñan - Primer piso
(Av. La Cantuta s/n Villa Universitaria)

Atención de lunes a viernes:
9:00 a. m. a 2:30 p. m.

CITAS CON EL SEÑOR PRESIDENTE



949037475

Atención lunes a viernes

8.00 a. m. a 1.:30 p. m. y 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAJAMARCA



ODECMA

QUEJAS VERBALES

929149944 - 944405854 - 948593207 - 976949678

Atención lunes a Viernes: 2.30 p. m. a 5:00 p. m.

QUEJAS ESCRITAS

A través del correo electrónico:

m.partes.odecma.csjca@gmail.com

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS

E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com

VÍA WHATSAPP (cualquier formato)

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.
976867331

PRESENCIAL (Jr. Apurímac n° 683 - Primer piso)

Lunes, miércoles y viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

955830090

CONSULTAS

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. y 2:30 p. m. a 5:00 p. m.

976665133 - 976000006

OFICINA DISTRITAL DE JUSTICIA DE PAZ (ODAJUP) / INSTITUTO DE JUSTICIA INTERCULTURAL

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Cel. 994154747 E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com

OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

Atención presencial: Lunes a viernes: 9:00 a. m. a 2:00 p. m.

Cel. 976391015 E-mail: tramitedocumentariocsjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAJAMARCA

SERVICIOS JUDICIALES

ATENCIÓN PRESENCIAL

Lunes a Viernes: 9:00 a. m. a 2:30 p. m.

SEDE JUDICIAL DEL JR. AMALIA PUGA N° 1118

E-mail: tramitedocumentariosjca@gmail.com

**DEVOLUCIÓN, HABILITACIÓN DE ARANCELES Y
TASAS JUDICIALES, MARTILLEROS Y PERITOS - REPEJ**

924112088

SECRETARÍA DE MULTAS

951840292

**AV. LA CANTUTA S/N VILLA UNIVERSITARIA
(SEDE JUDICIAL QHAPAC ÑAN)**

CENTRAL DE NOTIFICACIONES

(Recepción de cédulas de notificaciones de las Cortes Superiores del País)

976174050

E-mail: notificaciones_cajamarca@pj.gob.pe

CASILLAS ELECTRÓNICAS - SINOE

976174050

E-mail: casillaelectronicasinoesjca@gmail.com

CASILLAS JUDICIALES

976174050

E-mail: casillajudicialfisicacsjca@gmail.com

ARCHIVO CENTRAL

987140562

Jr. Misión Bautista s/n

E-mail: tramitedocumentariosjca@gmail.com



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CAJAMARCA

REGISTRO DISTRITAL JUDICIAL

REDIJU

ATENCIÓN VIRTUAL

Lunes a viernes: 8:00 a. m. a 1:30 p. m. - 2:30 p.m. a 5:00 p. m.

E-mail: redijucajamarca@hotmail.com

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
DE USO ADMINISTRATIVO**

994483326

**CONSULTA DE ANULACIÓN DE ANTECEDENTES
Y REHABILITACIÓN**

994483326

CERTIFICADO DE HOMONIMIA - REQUISITORIAS

976571402

CERTIFICADO DE DEUDOR ALIMENTARIO MOROSO

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR JUDICIAL MOROSO

986343534

CERTIFICADO DE DEUDOR DE REPARACIONES CIVILES

986343534